

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN **Nro. FGE-CGP-IG-21-0001**

FISCALÍA PROVINCIAL DE SANTA ELENA
Periodo, DICIEMBRE 2022

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>6</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE SANTA ELENA	6
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	7
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	7
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	10
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	10
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	19
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	19
2.1.3.2	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	19
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>25</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>25</u>

INFORME DE GESTIÓN 2022

FISCALÍA PROVINCIAL DE SANTA ELENA

1 INTRODUCCIÓN

La Fiscalía Provincial de Santa Elena, tiene las siguientes atribuciones:

1. Ratificar o Revocar las resoluciones de agentes fiscales sobre principio de oportunidad, archivo y dictámenes abstentivos, de acuerdo a la solicitud en consulta realizada por el Juzgador a petición de parte o de oficio.
2. Disponer la ejecución de las investigaciones a solicitud de órgano de control, respecto de las acciones realizadas por los Funcionarios de la Fiscalía General del Estado en caso de constituirse delito;
3. Disponer e iniciar la investigación pre procesal y procesal penal ,
4. Impulsar de oficio o a petición de parte la investigación pre procesal y procesal penal en los casos que estén involucrados personas que se sujetan a fuero en corte provincial
5. Disponer y controlar la implementación y ejecución de resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento dispuesto por el nivel central,
6. Elaborar el informe anual sobre las actividades realizadas en el ámbito de su acción, número y estado de causas respecto de las investigaciones pre procesales y procesales penales así como las resueltas con resoluciones judiciales,
7. Coordinar y presentar denuncias y quejas ante la Corte Provincial o la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, por falta de despacho o cualquier otro acto violatorio de la ley o de los reglamentos por parte de las personas a cargo de los procedimientos en los que intervengan institucionalmente,

8. Articular acciones de investigación pre procesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema Especializado Integral de Investigación, de Medicina legal y Ciencias Forenses a Nivel provincial,
9. Articular y coordinar la ejecución de las medidas de protección a víctimas y testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial,
10. Proponer al Fiscal General del Estado, reformas y/o proyectos sobre unidades fiscales, funciones y/o procesos de gestión, a fin de mejorar la imagen, ejecución y desempeño del servicio en territorio.
11. Dirigir la ejecución del plan de comunicación a nivel provincial y
12. Ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades en el ámbito de su competencia que le asignen las autoridades y las establecidas en la normativa vigente.

Con este preámbulo se procede a comunicar las actividades y los resultados obtenidos del trabajo que se realizó durante el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

La Fiscalía registra un total de 75 servidores y trabajadores, de los cuales 62 son misionales y 13 de apoyo. Del total de servidores, el 48 % son mujeres y el 52 % hombres. En los puntos de atención laboran 18 agentes fiscales, con su respectivo equipo conformado, como mínimo, por un (1) asistente y un (1) secretario. En ciertos casos, por necesidad institucional, 1 fiscal debe atender 2 fiscalías.

La fiscalía provincial atiende a la ciudadanía, a través de 22 fiscalías. De estas, 9 son multicompetentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, y 11 son especializadas en temas como: (patrimonio ciudadano, FEDOTI administración y fe Pública, violencia de género, personas y garantías y adolescentes infractores, accidentes de tránsito soluciones rápidas 1 y 2).

La Fiscalía Provincial cuenta con el servicio de Atención Integral - SAI (4 unidades) Salinas, Santa Elena, La Libertad y Manglaralto que busca principalmente, orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Al mes de diciembre de 2022, la tasa de fiscales es de 3.7 fiscales por cada 100 mil habitantes. Esto quiere decir que, para cumplir de forma fehaciente con su misión la fiscalía provincial necesitaría contar con 30 agentes fiscales, y para llegar a este número, el Consejo de la Judicatura, quien tiene la competencia de designar Agentes Fiscales, debería dotar de 12 agentes fiscales.

Evidentemente, la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

Actualmente, la fiscalía cuenta con 6 instalaciones, el 50% en infraestructura propia, cuenta con un parque automotor de 5 vehículos, de los cuales el 80% se encuentra en buen estado y el 20% en proceso de mantenimiento.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE SANTA ELENA.

Durante mi periodo de gestión de enero a diciembre del año 2022, en la Fiscalía Provincial de Santa Elena se tienen 36 investigaciones previas activas de las cuales se ha procedido a revisarlas y se ha despachado todas con la respectiva motivación fiscal. Se realizó el proceso para que 01 solicitud sea archivada, de la cual ya se lo aceptó por parte de la Presidencia de la Corte Provincial de Justicia de Santa Elena.

Se aperturaron varias investigaciones, entre éstas:

- 1 investigación previa contra el Gobernador de Santa Elena.
- 2 investigaciones previas contra ex- Jueza de Manglaralto.
- 2 investigaciones previas contra ex-Juez de Manglaralto.
- 3 investigaciones previas contra un Juez de Familia de Santa Elena.
- 1 investigación previa contra el alcalde La Libertad
- 2 investigaciones previas contra el Alcalde de Santa Elena

Además por desplazamiento se han recibido varias investigaciones previas, entre éstas:

- 15 investigaciones previas contra el Alcalde de Santa Elena
- 1 investigación previa contra jueza de Guayaquil

Adicional en el Despacho de la Fiscalía Provincial de Santa Elena fueron recibidas 35 causas en Consultas:

- 20 solicitudes de archivo han sido revocadas
- 8 solicitudes de archivo han sido ratificadas
- 5 dictámenes abstentivos han sido revocados
- 1 dictamen abstentivo ratificado
- 1 dictamen abstentivo revocado

La fuente de esta información reposa en los archivos físicos de la Secretaria Provincial de Santa Elena.

De igual manera se han atendido acumulaciones de expedientes, excusas, recusaciones, quejas, sostenido reuniones interinstitucionales, acercamientos con los medios de comunicación, y atención a la ciudadanía en general.

En cuanto a la herramienta tecnológica ventanilla virtual se han atendido durante este año 1936 trámites sin novedad alguna.

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

Garantizar el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, a través de una continua y permanente evolución de resultados en la administración, en pro de mejorar nuestros servicios, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, apegados a la Constitución, leyes y reglamentos.

En el año 2022 la Fiscalía Provincial de Santa Elena realizó varios procesos entre los cuales se encuentran: 1400 audiencias realizadas, 123 audiencias no realizadas.

Tabla 1. Resumen Semestral de Audiencias 2022

AUDIENCIAS DE JUZGADOS, TRIBUNALES Y SALAS DE SANTA ELENA		
AUDIENCIA	CANTIDAD	%
Realizada	1400	91.92
No Realizada	123	8.08
TOTAL	1523	100

Fuente: Sistema de Gestión de Audiencias SIGA

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Gráfico 2. Resumen Semestral de Audiencias 2022



Fuente: Sistema de Gestión de Audiencias SIGA

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

El Sistema de Protección a Víctimas y Testigos durante el periodo enero a diciembre del año 2022, dentro de las principales actividades tiene 46 personas protegidas correspondientes a 31 casos activos, se realizaron 12.124 auditorías de seguridad, 32 traslados a diligencias judiciales, 3.145 monitoreos de seguridad, 2 sentencias condenatorias, 4 sentencias absolutorias, 1.080 gestiones y asistencias psicológicas, 718 asistencias sociales (salud, vestuario, menaje y educación) y 1.143 gestiones y asistencias jurídicas.

Dentro de los principales resultados del eje de transparencia para la gestión del talento humano, se han realizado varios procesos tales como:

- Se gestionó la capacitación del personal misional y administrativo de la Fiscalía Provincial en varios temas inherentes a sus funciones.
- Se realizaron gestiones para que los funcionarios accedan a la vacuna contra el COVID 19.
- Se gestionó la vinculación de personal al Sistema de Protección a Víctimas y Testigos.

Toda la información que reposa en archivo de talento humano se encuentra actualizada y disponible.

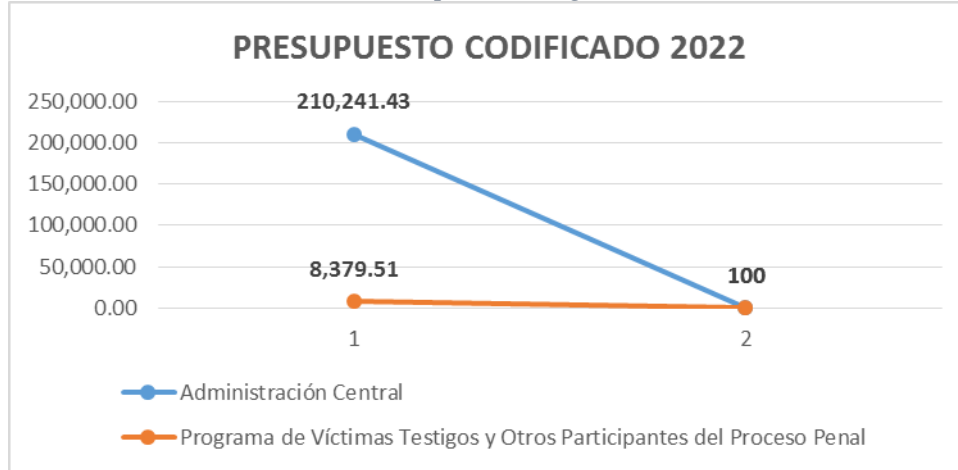
En la gestión administrativa financiera durante el año 2022 tiene un presupuesto asignado de \$218,620.94, distribuido en gasto bienes y servicios de consumo del programa Administración Central y Programa de Víctimas Testigos y Otros Participantes del Proceso Penal, se detallan los montos asignados.

Tabla 3. Presupuesto Asignado 2022

PRESUPUESTO CODIFICADO 2022			
PROG	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	%
01	Administración Central	210,241.43	100
56	Programa de Víctimas Testigos y Otros Participantes del Proceso Penal	8,379.51	100
TOTALES		218,620.94	100

Fuente: eSIGEF – Cédula Presupuestaria de Gastos
Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Gráfico4. Presupuesto Asignado 2022



Fuente: eSIGEF – Cédula Presupuestaria de Gastos
Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Tabla 3. Mantenimiento de Bienes 2022

MANTENIMIENTO DE BIENES					
Fecha	Nro. Proceso	Procedimiento de Contratación	Proveedor	Objeto de Contratación	Total
12/04/2022	FPSE-2022-0001-IC	Ínfima cuantía	FRANCISCO ARMANDO SALAZAR ALVAREZ	Servicio de mantenimiento de los techos de los edificios de La Libertad, Salinas y Manglaralto así como pintura y arreglo de rampa de Manglaralto	2,922.82
17/05/2022	FPSE-UAF-2022-000078-M	Ínfima cuantía	Segundo German Velasco Perdomo	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de climatización de los edificios de la fiscalía provincial de Santa Elena	5,479.00
20/06/2022	SIE-FPSE-0003-2022	subasta inversa	AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.S.,	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos administrados por la fiscalía de Santa Elena	16,881.31
23/11/2023	NIC-2460000770001-2022-00021	Ínfima cuantía	ING. GABRIEL RIZZO	Recarga Extintores	169.34
05/12/2022	NIC-2460000770001-2022-00023	Ínfima cuantía	MUÑOZ PANCHANA MAURO SERGIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FILTRACIONES DE AGUA EN OFICINAS LA LIBERTAD, ARREGLO DE BAÑOS Y CAMBIO DE CHAPA PUERTA PRINCIPAL DE	1,250.00

				FISCALIA DE SANTA ELENA	
15/12/2022	NIC-2460000770001-2022-00025	Ínfima cuantía	ALCIVAR MENDOZA JAVIER FERNANDO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS ADMINISTRADOS POR LA FISCALIA DE SANTA ELENA	625.00

Fuente: Unidad Administrativa
Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Los procesos ejecutados se encuentran en archivo de la unidad financiera, con toda la documentación cumpliendo con las normas de control de oportunidad, confiabilidad, veracidad y legalidad, que está disponible para su verificación por parte de los organismos de control en caso de ser necesario

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

En el período enero– diciembre 2022 la Fiscalía Provincial registró 6506 noticias del delito, entre los que se encuentran más comunes robos, intimidación y violencia psicológica. Esto ha contribuido a contar con información que permita mejorar la labor de los Agentes Fiscales.

Tabla 4. Noticias del Delito período enero – diciembre 2022

CANTÓN	NOTICIA DEL DELITO
LA LIBERTAD	2338
SALINAS	1797
SANTA ELENA	2007
MANGLARALTO	364
TOTAL	6506

Fuente: Gestión Procesal
Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Existieron 525 delitos flagrantes denunciados, distribuidos de la siguiente manera: 440 penales, 70 de tránsito y 15 adolescentes, en el período enero – diciembre de 2022:

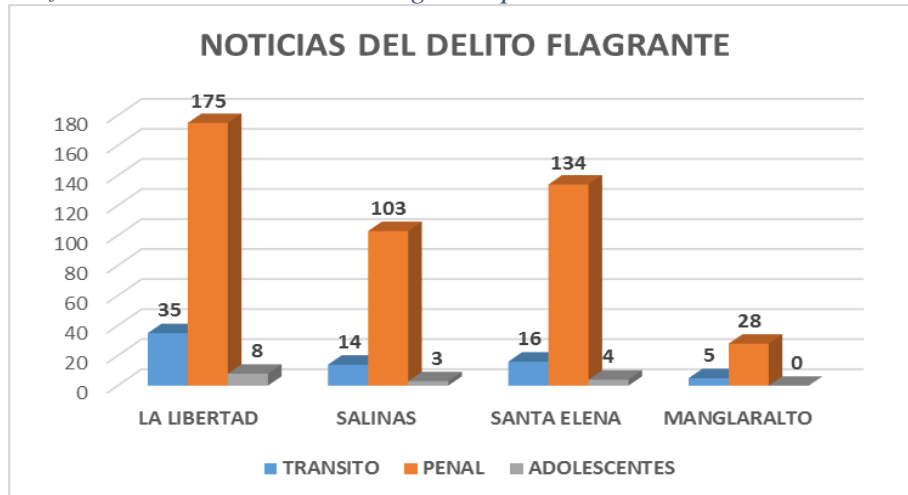
Tabla 5. Noticias del Delito Flagrante período enero – diciembre 2022

CANTÓN	TRANSITO	PENAL	ADOLESCENTES
LA LIBERTAD	35	175	8
SALINAS	14	103	3
SANTA ELENA	16	134	4
MANGLARALTO	5	28	0
TOTAL	70	440	15

Fuente: Gestión Procesal

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Gráfico3. Noticias del Delito Flagrante período enero – diciembre 2022



Fuente: Gestión Procesal

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Tabla 6. Noticias del Delito por cantón período enero – diciembre 2022

La Libertad

#	Delito	Consumado
1	ROBO	435
2	INTIMIDACIÓN	200
3	ROBO CUANDO EL ROBO SE PRODUCE ÚNICAMENTE CON FUERZA EN LAS COSAS	200
4	HURTO	154
5	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	121
6	ESTAFA	105

7	RECEPTACIÓN	89
8	DAÑOS MATERIALES	72
9	ABUSO DE CONFIANZA	68
10	EXTORSIÓN	66
11	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN. ALTA ESCALA.	64
12	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	63
13	ASESINATO	61
14	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN. MEDIANA ESCALA.	41
15	DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA.	39
16	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO SI PRODUCE A LA VÍCTIMA UN DAÑO, INCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE TREINTA Y UNO A NOVENTA DÍAS.	34
17	VIOLACIÓN	33
18	DAÑO A BIEN AJENO	28
19	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE	28
20	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO SI PRODUCE A LA VÍCTIMA UN DAÑO, INCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE NUEVE A TREINTA DÍAS.	27
21	SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	27
22	ABUSO SEXUAL	25
23	TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	22
24	ABUSO SEXUAL. CUANDO LA VÍCTIMA SEA MENOR DE CATORCE AÑOS DE EDAD O CON DISCAPACIDAD; CUANDO LA PERSONA NO TENGA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O POR CUALQUIER CAUSA NO PUEDA RESISTIRLO; O SI LA VÍCTIMA, COMO CONSECUENCIA DE LA INFRACCIÓN, SUFRA UNA LESIÓN FÍSICA O DANIO PSICOLÓGICO PERMANENTE O CONTRAIGA UNA ENFERMEDAD GRAVE O MORTAL.	20
25	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO SI PRODUCE A LA VÍCTIMA UNA GRAVE ENFERMEDAD O UNA DISMINUCIÓN DE SUS FACULTADES FÍSICAS O MENTALES O UNA INCAPACIDAD O ENFERMEDAD, QUE NO SIENDO PERMANENTE, SUPERE LOS NOVENTA DÍAS.	20
26	HURTO SI EL DELITO SE COMETE SOBRE BIENES PÚBLICOS	17
27	LESIONES	16
28	FALSIFICACIÓN DE FIRMAS	15

29	ROBO SI SE EJECUTA UTILIZANDO SUSTANCIAS QUE AFECTEN LA CAPACIDAD VOLITIVA, COGNITIVA Y MOTRIZ, CON EL FIN DE SOMETER A LA VÍCTIMA, DE DEJARLA EN ESTADO DE SOMNOLENCIA, INCONCIENCIA O INDEFENSIÓN O PARA OBLIGARLA A EJECUTAR ACTOS QUE CON CONCIENCIA Y VOLUNTAD NO LOS HABRÍA EJECUTADO	13
30	APROPIACIÓN FRAUDULENTO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	12
31	INSOLVENCIA FRAUDULENTO	11
32	MUERTE CULPOSA	11
33	VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	11
34	FRAUDE PROCESAL	10
35	VIOLACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA	10
36	OTROS	184

Fuente: Gestión Procesal
Elaboración: Fiscalía

Tabla 7. Noticias del Delito por cantón período enero – diciembre 2022

Salinas

#	Delito	Consumado
1	ROBO	421
2	ROBO CUANDO EL ROBO SE PRODUCE ÚNICAMENTE CON FUERZA EN LAS COSAS	232
3	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	129
4	INTIMIDACIÓN	115
5	HURTO	87
6	ESTAFA	76
7	ABUSO DE CONFIANZA	65
8	DAÑOS MATERIALES	56
9	ROBO SI EL DELITO SE COMETE SOBRE BIENES PÚBLICOS	45
10	EXTORSIÓN	36
11	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	32
12	DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA.	31
13	SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	26
14	VIOLACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA	26
15	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN. ALTA ESCALA.	25
16	ASESINATO	23
17	DAÑO A BIEN AJENO	23
18	RECEPTACIÓN	22
19	ABUSO SEXUAL	19
20	TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	18
21	VIOLACIÓN	18

22	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN.MEDIANA ESCALA.	16
23	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO SI PRODUCE A LA VÍCTIMA UN DAÑO, INCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE TREINTA Y UNO A NOVENTA DÍAS.	14
24	VIOLACIÓN. CUANDO LA VÍCTIMA SEA MENOR DE CATORCE AÑOS.	14
25	ABUSO SEXUAL. CUANDO LA VÍCTIMA SEA MENOR DE CATORCE AÑOS DE EDAD O CON DISCAPACIDAD; CUANDO LA PERSONA NO TENGA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O POR CUALQUIER CAUSA NO PUEDA RESISTIRLO; O SI LA VÍCTIMA, COMO CONSECUENCIA DE LA INFRACCIÓN, SUFRA UNA LESIÓN FÍSICA O DANIO PSICOLÓGICO PERMANENTE O CONTRAIGA UNA ENFERMEDAD GRAVE O MORTAL.	13
27	ROBO SI SE EJECUTA UTILIZANDO SUSTANCIAS QUE AFECTEN LA CAPACIDAD VOLITIVA, COGNITIVA Y MOTRIZ, CON EL FIN DE SOMETER A LA VÍCTIMA, DE DEJARLA EN ESTADO DE SOMNOLENCIA, INCONCIENCIA O INDEFENSIÓN O PARA OBLIGARLA A EJECUTAR ACTOS QUE CON CONCIENCIA Y VOLUNTAD NO LOS HABRÍA EJECUTADO	13
28	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO SI PRODUCE A LA VÍCTIMA UN DAÑO, INCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE NUEVE A TREINTA DÍAS.	11
29	OTROS	191

Fuente: Gestión Procesal

Elaboración: Fiscalía

Tabla 8. Noticias del Delito por cantón período enero – diciembre 2022

Santa Elena

#	Delito	Consumado
1	ROBO	1114
2	ROBO CUANDO EL ROBO SE PRODUCE ÚNICAMENTE CON FUERZA EN LAS COSAS	739
3	INTIMIDACIÓN	498
4	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	414
5	HURTO	366
6	ESTAFA	308
7	DAÑOS MATERIALES	249
8	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	232
9	ABUSO DE CONFIANZA	168
10	EXTORSIÓN	147
11	RECEPTACIÓN	146

12	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN. ALTA ESCALA.	115
13	DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA.	110
14	VIOLACIÓN	101
15	ASESINATO	97
16	ABUSO SEXUAL	94
17	DAÑO A BIEN AJENO	85
18	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN. MEDIANA ESCALA.	72
19	VIOLACIÓN DE PROPIEDAD PRIVADA	71
20	SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	67
21	INSOLVENCIA FRAUDULENTO	63
22	TENENCIA Y PORTE DE ARMAS	63
23	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO SI PRODUCE A LA VÍCTIMA UN DAÑO, INCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE TREINTA Y UNO A NOVENTA DÍAS.	62
24	ROBO SI EL DELITO SE COMETE SOBRE BIENES PÚBLICOS	55
25	ABUSO SEXUAL. CUANDO LA VÍCTIMA SEA MENOR DE CATORCE AÑOS DE EDAD O CON DISCAPACIDAD; CUANDO LA PERSONA NO TENGA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O POR CUALQUIER CAUSA NO PUEDA RESISTIRLO; O SI LA VÍCTIMA, COMO CONSECUENCIA DE LA INFRACCIÓN, SUFRA UNA LESIÓN FÍSICA O DANIO PSICOLÓGICO PERMANENTE O CONTRAIGA UNA ENFERMEDAD GRAVE O MORTAL.	53
26	APROPIACIÓN FRAUDULENTO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	52
27	VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	52
28	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE	50
29	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO SI PRODUCE A LA VÍCTIMA UN DAÑO, INCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE NUEVE A TREINTA DÍAS.	50
30	MUERTE CULPOSA	47
31	ROBO SI SE EJECUTA UTILIZANDO SUSTANCIAS QUE AFECTEN LA CAPACIDAD VOLITIVA, COGNITIVA Y MOTRIZ, CON EL FIN DE SOMETER A LA VÍCTIMA, DE DEJARLA EN ESTADO DE SOMNOLENCIA, INCONCIENCIA O INDEFENSIÓN O PARA OBLIGARLA A EJECUTAR ACTOS QUE CON CONCIENCIA Y VOLUNTAD NO LOS HABRÍA EJECUTADO	43
32	OCUPACIÓN, USO ILEGAL DE SUELO O TRÁFICO DE TIERRAS	41

33	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO SI PRODUCE A LA VÍCTIMA UNA GRAVE ENFERMEDAD O UNA DISMINUCIÓN DE SUS FACULTADES FÍSICAS O MENTALES O UNA INCAPACIDAD O ENFERMEDAD, QUE NO SIENDO PERMANENTE, SUPERE LOS NOVENTA DÍAS.	40
35	FALSIFICACIÓN Y USO DE DOCUMENTO FALSO	32
36	LESIONES	32
37	ACOSO SEXUAL	30
39	HURTO SI EL DELITO SE COMETE SOBRE BIENES PÚBLICOS	26
40	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN. GRAN ESCALA.	25
41	FALSIFICACIÓN DE FIRMAS	24
42	FRAUDE PROCESAL	24
43	VIOLACIÓN. CUANDO LA VÍCTIMA SEA MENOR DE CATORCE AÑOS.	24
44	VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD	23
45	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO SI COMO RESULTADO DE LAS LESIONES SE PRODUCE EN LA VÍCTIMA UN DAÑO, ENFERMEDAD O INCAPACIDAD DE CUATRO A OCHO DÍAS.	17
46	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)	15
47	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN. MÍNIMA ESCALA.	14
48	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN.	14
49	ABUSO SEXUAL. CUANDO LA VÍCTIMA SEA MENOR DE CATORCE AÑOS DE EDAD O CON DISCAPACIDAD; CUANDO LA PERSONA NO TENGA CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O POR CUALQUIER CAUSA NO PUEDA RESISTIRLO; O SI LA VÍCTIMA, COMO CONSECUENCIA DE LA INFRACCIÓN, SUFRA UNA LESIÓN FÍSICA O DAÑO PSICOLÓGICO PERMANENTE O CONTRAIGA UNA ENFERMEDAD GRAVE O MORTAL.	13
52	DAÑOS MATERIALES A LA PERSONA QUE COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO CAUSE SOLAMENTE DAÑOS MATERIALES CUYO COSTO DE REPARACIÓN EXCEDA LOS SEIS SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS DEL TRABAJADOR EN GENERAL.	10
53	PARALIZACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO	10
54	OTROS	331

Fuente: Gestión Procesal

Elaboración: Fiscalía

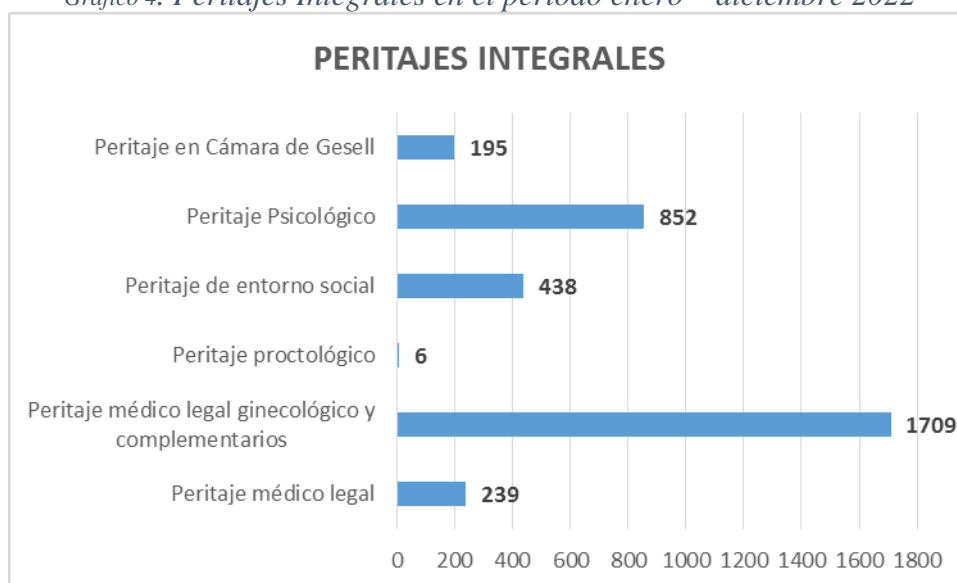
Dentro de la atención de peritaje integral en la Fiscalía Provincial de Santa Elena se han atendido en el período enero – diciembre 2022, la cantidad de 2.966 peritajes, clasificados de la siguiente manera:

Tabla 9. Peritajes Integrales en el período enero – diciembre 2022

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	239
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	1709
Peritaje proctológico	6
Peritaje de entorno social	438
Peritaje Psicológico	852
Peritaje en Cámara de Gesell	195

Fuente: Servicio de Atención Integral SAI
Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Gráfico 4. Peritajes Integrales en el período enero – diciembre 2022



Fuente: Servicio de Atención Integral SAI
Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Por otra parte, se realizó la estandarización de procedimientos del proceso de “Atención de delitos flagrantes”, aplicable a nivel nacional, en el cual se han definido políticas con enfoque en la calidad del servicio al usuario y en evitar la revictimización.

Dentro de las actuaciones administrativas la Fiscalía Provincial en el período enero – diciembre 2022 atendió 401 casos, los cuales se detallan a continuación:

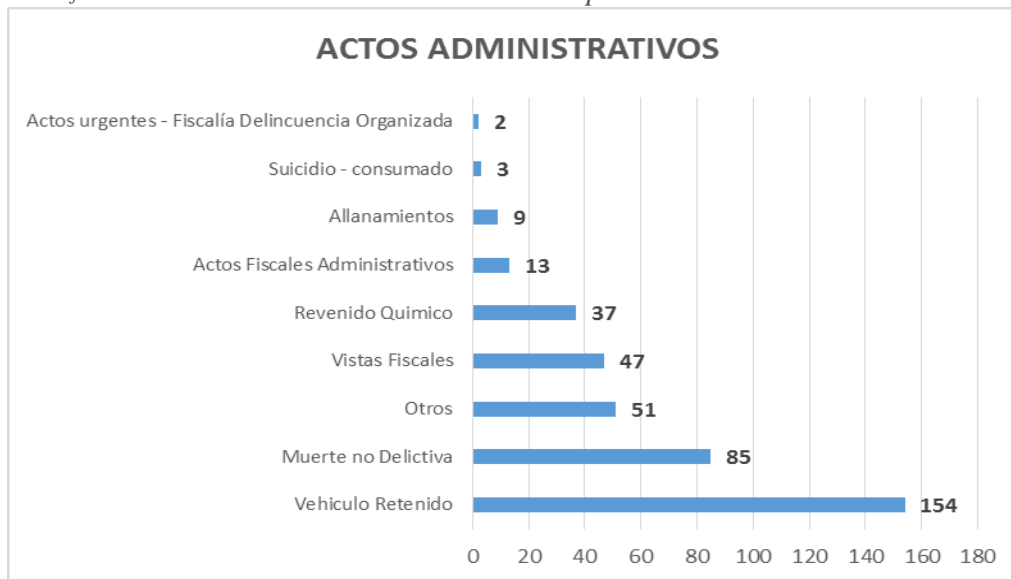
Tabla 10. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2022

Acto Administrativo	Cantidad
Vehículo Retenido	154
Muerte no Delictiva	85
Otros	51
Vistas Fiscales	47
Revenido Químico	37
Actos Fiscales Administrativos	13
Allanamientos	9
Suicidio - consumado	3
Actos urgentes - Fiscalía Delincuencia Organizada	2

Fuente: Servicio de Atención Integral SAI

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Gráfico 5. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2022



Fuente: Servicio de Atención Integral SAI

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Con respecto al Talento Humano dentro de la provincia se encuentra ubicado estratégicamente con el objetivo de que las unidades misionales brinden la atención oportuna y directa la ciudadanía peninsular en cada punto de atención que tiene la Fiscalía como es en el cantón Salinas con 3 fiscalías multicompetentes, 1 Fiscalía Especializada en Delitos Acuáticos más Servicio de Atención Integral (SAI) , en el cantón Santa Elena 5 fiscalías multicompetentes más Servicio de Atención Integral (SAI), en la parroquia Manglaralto 1 fiscalía multicompetente más Servicio de Atención

Integral (SAI) y en el cantón La Libertad 7 fiscalías especializadas más Servicio de Atención Integral (SAI).

El Presupuesto Institucional asignado del año 2022, es de \$218,620.94, alcanzando una ejecución presupuestaria del 100%, los procesos se han realizado a través de la herramienta del portal de compras públicas, tales como subasta inversa electrónica, ínfima cuantía y catálogo electrónico.

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN (LOGROS O RESULTADOS OBTENIDOS)

2.1.3.1 Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

2.1.3.2 Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

Se realizaron los siguientes procedimientos durante el periodo enero – diciembre de 2022, obteniendo los siguientes resultados:

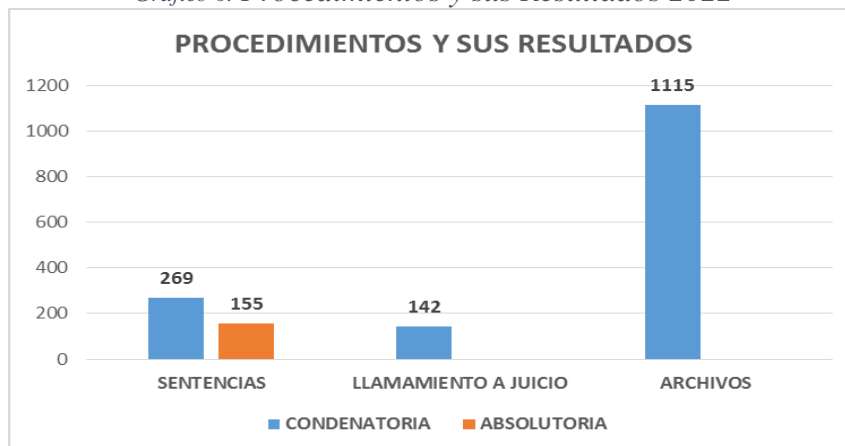
Tabla 11. Procedimientos y sus Resultados 2022

RESULTADOS OBTENIDOS 2022		
PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD	
	CONDENATORIA	ABSOLUTORIA
SENTENCIAS	269	155
LLAMAMIENTO A JUICIO	142	
ARCHIVOS	1115	

Fuente: Gestión Procesal

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Gráfico 6. Procedimientos y sus Resultados 2022



Fuente: Gestión Procesal

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Como logros alcanzados se puede destacar que el SPAVT-Santa Elena, ha realizado acompañamientos e intervenciones en protegidos sobre todo en niñas y adolescentes, lo que ha permitido que se participe de manera activa en los testimonios anticipados en la cámara de Gesell.

En el mes de marzo, se recibió la documentación por parte de la Administración del CAC, en donde se indicaba que a partir del mes en mención el SPAVT-SE, al ser parte de la Fiscalía General del Estado, quedaba exenta de realizar pagos por arriendo de las cuatro oficinas que ocupa el personal.

En el mes de mayo del presente año, a través de la Coordinación del SPAVT-SE y algunos grupos sociales como Club de Leones de la Provincia, Red de Protección de derechos de NNA y de algunos miembros de la comunidad, se gestionó la donación de Kits de útiles escolares básicos para el desarrollo de las actividades propias del proceso de aprendizaje.

Se realizó reuniones de trabajo con la Defensoría Pública Regional con la Dra. Michele Portaluppi, a fin de que se pudiera asignar de forma prolija un abogado que asuma la defensa de aquellas víctimas, sobre todo en lo que respecta a delitos sexuales, que en su mayoría son NNA y que sus familias no cuentan con los recursos necesarios para contratar servicios profesionales legales privados.

En el mes de junio desde la Dirección Nacional del Sistema de Protección y asistencia a Víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal, se capacitó a cada una de las áreas que conforman el SPAVT-SE con la finalidad de fortalecer el trabajo en territorio, en cuanto a la elaboración de informes, documentación y asistencia.

Con base al convenio Firmado entre la fiscalía general del Estado y CIUDADELA REEDUCATIVA SEMBRADORES DE VIDA “CETAD” CENTRO ESPECIALIZADO DE TRATAMIENTO PARA PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS, el cual lleva alrededor de dos años en ejecución, se ha realizado capacitaciones a personal del centro, familiares y profesionales de Otras Instituciones públicas y Privadas, así también se han ingresado a protegidos, los cuales se encuentran culminando el tratamiento y reinsertados en la sociedad como entes de servicio a la misma.

Es necesario indicar que al no contar con una casa de acogida que reciba en ciertas ocasiones a personas con ingreso inmediato, pertenecientes a grupos de atención prioritaria, el CETAD Sembradores de vida, ha brindado su colaboración con el Hogar de Paso “El buen Pastor” acogiendo a nuestros protegidos, hasta poder resolver su situación domiciliaria, lo que nos ha permitido actuar de manera eficiente frente a las necesidades prioritarias de las personas candidatas y protegidas.

Como Cooperación Interinstitucional y con base al Convenio establecido entre la Universidad Estatal Península de Santa Elena y la Fiscalía General del Estado, elaboró un proyecto de vinculación con la colectividad desde la Facultad de Telecomunicaciones e Informática cuyo objetivo es dotar de herramientas básicas de informática a las personas protegidas del SPAVT-SE, con la finalidad de fortalecer sus conocimientos siendo este un aspecto para el logro de trabajo.

Dentro del mismo ámbito el Alma Mater Peninsular se encuentra capacitando a 122 funcionarios del SPAVT Nacional, en programas informáticos que permitan el fortalecimiento de habilidades y destrezas en este campo.

Así mismo se está trabajando en conjunto con el GAD Municipal del Cantón La Libertad, Departamento de Emprendimiento en la realización y ejecución de proyectos de vida que permitan el mejoramiento financiero de las familias protegidas del SPAVT-SE, logrando de esta manera el empoderamiento de aquellas personas que se han visto afectadas por diversos delitos y que han mermado el desarrollo personal en cada una de las áreas de vida.

En el mes de noviembre en coordinación con el Departamento de Emprendimiento perteneciente al G.A.D del Cantón La Libertad, se realizó la entrega de 1 espacio para la venta de artesanías elaboradas por una familia protegida del SPAVT, actividad que permitirá el mejoramiento de la situación económica familiar.

En el mes de diciembre se realizó la gestión para la obtención de obsequios para los Niños, Niñas y Adolescentes ingresados en el SPAVT-SE; Asimismo se coordinó con otras entidades del Estado la participación artística para el desarrollo del agasajo navideño que se realiza todos los años en el SPAVT.

En la unidad de talento humano en el período enero - diciembre del 2022 ha ingresado personal nuevo a prestar sus servicios profesionales en la Fiscalía Provincial de Santa Elena así como también a la Gestión de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos:

Tabla 12. Ingreso de Personal 2022

CARGO	NUMERO	MODALIDAD
AGENTE FISCAL	2	NOMBRAMIENTO PERMANENTE/ NOMBRAMIENTO TEMPORAL
AGENTE FISCAL	1	AGENTE FISCAL RESTITUIDO
DIRECTOR DE RECURSOS	1	NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCION
ANALISTA PROVINCIAL DE PROTECCIÓN A VICTIMAS Y TESTIGOS	1	CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES
TRABAJADORA SOCIAL DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A VICTIMAS Y TESTIGOS	1	CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES
SECRETARIOS DE FISCALÍA	2	1 NOMBRAMIENTO PROVISIONAL Y 1 CONTRATO
ASISTENTE DE FISCALÍA	1	CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES
TOTAL	9	

Fuente: Talento Humano

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

La presencia de estos profesionales tanto en la Fiscalía Provincial como en el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos ha fortalecido la gestión de esta unidad.

CAPACITACIÓN

La misión de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional es dirigir los procesos académicos, a través de programas y planes especializados, para fortalecer y actualizar los conocimientos, habilidades y destrezas de los servidores de la carrera fiscal y aquellos relacionados con el proceso penal.

En el periodo enero – diciembre del 2022 se ha capacitado a personal misional Agentes Fiscales, Secretarios y Asistentes de Fiscalía en los siguientes temas:

Tabla 13. Eventos de Capacitaciones 2022

EVENTOS DE CAPACITACIÓN DEL AÑO 2022
ABC DE LA DIVERSIDAD SEXO GENÉRICA Y PROCEDIMIENTO DE GÉNERO SENSIBLE
ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL – SGD, PARA EVITAR EL INGRESO DUPLICADO DE DOCUMENTOS
ACTUALIZACIÓN SIAF-SECRETARIOS(CGE)
ASISTENCIA PENAL INTERNACIONAL (AUTORIDAD CENTRAL PARA APLICACIÓN DE LOS CONVENIOS INTERNACIONALES)
CAPTACIÓN ILEGAL DE DINERO
COCHING Y GESTIÓN DE CAMBIO EN EL SECTOR PÚBLICO
COMUNICACIÓN ASERTIVA EN EL LOGRO DE RESULTADOS
CURSO DE ACTUACIÓN INTEGRAL EN CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS
CURSO ESPECIALIZADO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
DERECHOS HUMANOS (SENTENCIAS DE LA CORTE)
GARANTIAS PENITENCIARIAS (SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA)
INTRODUCCIÓN Y PERSPECTIVAS SOBRE EL TRABAJO SOCIAL FORENSE
LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE Y LOS DELITOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN
LITIGIO ESTRATÉGICO: VALORACIÓN DE LA PRUEBA
LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES, LA SEGURIDAD DE LOS SITIOS CULTURALES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD
MANUAL DE DESIGNACIÓN Y PAGO A PERITOS POR PARTE DE FGE
PLURALISMO JURÍDICO (JUSTICIA INDÍGENA, SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, INTERCULTURALIDAD)
PRIMER MÓDULO VIRTUAL SOBRE MEDICINA LEGAL: INDUCCIÓN PARA EL MANEJO TÉCNICO DE CADÁVERES
PROGRAMA COMERCIO ILÍCITO: CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL
SATGE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
SEMINARIO SOBRE TRATA DE PERSONAS PARA ECUADOR Y COLOMBIA
SISTEMA DE CONSULTA LEGAL - FIEL WEB
TECNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN
TRATA DE PERSONAS

Fuente: Talento Humano

Elaboración: Fiscalía Provincial de Santa Elena

Dichas capacitaciones han sido útiles en cuanto al desarrollo de las funciones que ejerce cada funcionario dentro de su ámbito de competencia.

Con respecto al personal administrativo en el 2022 se han capacitado en:

- CONTROL EN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS Y NO NORMALIZADOS
- COMUNICACIÓN ASERTIVA PARA EL LOGRO DE RESULTADOS
- COACHING Y GESTIÓN DE CAMBIOS EN EL SECTOR PÚBLICO
- NORMAS DE CONTROL INTERNO ENFOQUE A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
- CONTROL EN LAS FASES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
- TECNICAS DE ATENCIÓN AL USUARIO

Los conocimientos adquiridos serán aplicados en la ejecución de sus funciones.

En el periodo enero a diciembre de 2022 se realizaron varias gestiones para mejoras en la Fiscalía Provincial de Santa Elena, entre las cuales se mencionan las más relevantes:

- Se mantiene el servicio de limpieza para los edificios.
- Se mantiene el servicio de seguridad y vigilancia para los edificios.
- Se realizó mantenimiento de edificios
- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor.
- Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo del parque informático.
- Se realizó mantenimiento de los equipos de climatización.
- Se mejoró el parque tecnológico con 56 portátiles nuevas, fueron gestionadas con planta central
- Se encuentra en trámite de firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y EL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, con el objeto de establecer los mecanismos institucionales de coordinación, cooperación y apoyo logístico entre LAS PARTES, para la prestación del servicio forense en la provincia de Santa Elena.

3 Conclusiones

Dentro de las conclusiones de este informe, se pueden observar varias, entre éstas:

- La contratación de personal permite que solventemos las necesidades mínimas de personal que como institución poseemos.
- El dotar de nuevo personal a las unidades que carecían de este elemento humano ha servido para brindar a la ciudadanía una atención oportuna y eficaz.
- Se ha potenciado al talento humano en cuanto a la actualización y adquisición de nuevos conocimientos.
- La capacitación recibida está estrechamente relacionada con la función que ejercen los servidores por lo que al estar más preparados brindan un mejor servicio a la ciudadanía
- Las actuaciones fiscales lograron 269 sentencias condenatorias y 155 absolutorias.
- Se despacharon 36 investigaciones previas activas con la respectiva motivación fiscal, así mismo se solicitó 01 archivo que ya fue aceptado por parte del Consejo de la Judicatura.
- Se aperturaron 11 investigaciones previas.
- Además, se recibió por desplazamiento 16 investigaciones previas
- Se ha ejecutado el 100% del presupuesto institucional del año 2022.
- Se mejoró el parque tecnológico con 56 portátiles nuevas.

4 Recomendaciones

- Seguir realizando las gestiones antes las autoridades para dotar de personal a las unidades que así lo requieren.
- Realizar gestiones y convenios para seguir capacitando al personal tanto misional como administrativo.
- Seguir realizando gestiones para mejorar la infraestructura de edificios y obtener un espacio para el archivo provincial.

Dr., MSC. Edmundo Briones Valero
FISCAL PROVINCIAL DE SANTA ELENA